Página 1 de 13	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2026- / ESBOL

Tuluá – Valle del cauca, 08 de octubre de 2026

Señor teniente coronel
FREDY ALEXANDER RINCÓN RAMÍREZ
Director Escuela de Policía Simón Bolívar
Tuluá, Valle del Cauca

ASUNTO: informe de supervisión del mes de septiembre Contrato **48-7-10026-26**

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO __X_ O FINAL____

Periodo del informe de supervisión

Desde	**09/09/2026**	**Hasta**	**08/10/2026**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No GS-2026-004458-ESBOL, el señor teniente coronel FREDY ALEXANDER RINCÓN RAMÍREZ, obrando en calidad de director de la Escuela de Policía Simón Bolívar, nombró como supervisora del contrato a la señora Mayor CAROL MABI AGREDA ROSERO, jefe Grupo Soporte Académico.
- Mediante comunicación oficial No GS-2026-006593-ESBOL, la señora mayor CAROL MABI AGREDA ROSERO solicito al señor teniente coronel FREDY ALEXANDER RINCÓN RAMÍREZ, director Escuela de Policía Simón Bolívar el nombramiento de nuevo supervisor del contrato teniendo en cuenta que se encuentra realizando empalme como jefe administrativa.
- Mediante comunicación oficial No GS-2026-006791-ESBOL, el señor teniente coronel FREDY ALEXANDER RINCÓN RAMÍREZ, obrando en calidad de director de la Escuela de Policía Simón Bolívar, nombró como supervisora del contrato a la señora Mayor LADY ARELY MONCAYO FAJARDO, jefe Grupo Soporte Académico.
- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual**
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 05**

1. Mediante la comunicación oficial GS-2026- 005761-ESBOL, de fecha 09 de junio del 2026, se realizó el primer informe de supervisión, con el periodo del 08/05/2026 hasta el 08/06/2026, el cual fue presentado y publicado en el SECOP II.
2. Mediante la comunicación oficial GS-2026-007024-ESBOL, de fecha 09 de julio del 2026, se realizó el segundo informe de supervisión, con el periodo del 09/06/2026 hasta el 08/07/2026, el cual fue presentado y publicado en el SECOP II.
3. Mediante la comunicación oficial GS-2026-008230-ESBOL, de fecha 08 de agosto del 2026, se realizó el tercer informe de supervisión, con el periodo del 09/07/2026 hasta el 08/08/2026, el cual fue presentado y publicado en el SECOP II.
4. Mediante la comunicación oficial 4. GS-2026-009427-ESBOL, de fecha 08 de septiembre del 2026, se realizó el cuarto informe de supervisión, con el periodo del 09/08/2026 hasta el 08/09/2026, el cual fue presentado y publicado en el SECOP II.
5. Mediante la comunicación oficial GS-2026- -ESBOL, de fecha 08 de octubre del 2026, se realizó el quinto informe de supervisión, con el periodo del 09/09/2026 hasta el 08/10/2026, el cual fue presentado y publicado en el SECOP II.

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	48-7-10026-26
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR EN TEMAS DE RECREACIÓN, DEPORTE, TURISMO, CULTURA, ESPIRITUAL Y PSICOSOCIAL PARA LA COMUNIDAD ACADÉMICA DE LA ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR Y ESCUELA DE CARABINEROS ALEJANDRO GUTIÉRREZ
Contratista	VISION BTL SAS
Representante legal	EDUARDO BERNAL BURGOS
Valor inicial del contrato u orden de compra	El valor del presente contrato asciende a la suma de DOSCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS ($ 260.000.000,00) M/CTE LEGAL incluido IVA y demás gastos en que incurra el contratista. Distribuidos de la siguiente manera: Para la Escuela de Policía Simón Bolívar la suma de CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS ($ 160,000,000) y para la Escuela de Carabineros Alejandro Gutiérrez la suma de CIEN MILLONES PESOS ($100,000,000). **$160.000.000,00**
Valor adiciones del contrato	N/A
Valor total del contrato	El valor del presente contrato es de Doscientos Sesenta Millones de pesos M/CTE $260.000.000,00.
Plazo de ejecución inicial	A partir del 08/05/2026 hasta el 30-12-2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato	08/05/2026 con una duración de 237 días de ejecución.
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato (pactada inicialmente)	30/12/2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A

stiven.serna stiven.serna stiven.serna

Fecha de terminación del plazo de ejecución de la (s) adición(es)	N/A
Adiciones	N/A
Prorrogas	N/A
Suspensión	N/A
Reanudación	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato (pactada en la Reanudación)	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

Una vez realizada la notificación por parte del ordenador del gasto se realizó mesa de trabajo con el señor Eduardo Bernal Burgos representa legal VISION BTL SAS NIT: 900056779-4 con el fin de tratar las fechas en las cuales se llevarán a cabo las actividades del contrato de bienestar universitario, vigencia 2026, reunión de trabajo soportada mediante acta AE-2026-001508-ESBOL de fecha 22 de mayo 2026.

Se ha desarrollado la supervisión conforme a lo establecido en la norma; es así, que durante el periodo se ejecutó el ítem celebraciones especiales RECONOCIMIENTO DIA DE LAS MADRES ESBOL, esta actividad cumplió con lo establecido en las especificaciones técnicas, la actividad se desarrolló el día 04 de junio de 2026 ITEM 1. denominada reconocimiento a los días de las madres ESBOL, la actividad fue desarrollada en la el restaurante el Bosque Loma Bonita de la ciudad de Tuluá y contó con la participaron de 28 madres entre personal uniformado y no uniformado, la ejecución de este evento se encuentra debidamente soportada mediante acta electrónica AE-2026-001483-ESBOL del 03-06-2026 y firmas de planilla de registrito de actividades de bienestar social formato código 1DH-FR-0117; queda pendiente realizar la facturación del presente evento que será relacionada para el mes de junio y julio según proyección del cupo PAC.

El día 02 de julio de 2026 el señor Eduardo Bernal representante legal de la empresa VISION BTL SAS NIT: 900056779-4, mediante consecutivo 02072026-ESBOL 836 de fecha 02/07/2026, me hace entrega de 836 boletas de cine y 836 combos según las especificaciones técnicas del contrato las cuales según previo cronograma de autorización por parte de la Dirección

Se ha desarrollado la supervisión conforme a lo establecido en la norma; es así, que durante el periodo se ejecutó el ítem celebraciones especiales DIA DE LA FAMILIA ESBOL, esta actividad cumplió con lo establecido en las especificaciones técnicas, la actividad se desarrolló los días 09, 10 y 16 de julio de 2026 ITEM 3. denominado DIA DE LA FAMILIA ESBOL, la actividad fue desarrollada en el Acuaparque Tarde Caleñas corregimiento de rozo municipio de Palmira y contó con la participaron de 278 personas entre personal uniformado y no uniformado y sus respectivas familias, la ejecución de este evento se encuentra debidamente soportada mediante comunicación oficial GS-2026-007275-ESBOL de fecha 17-07-2026 y firmas de planilla de registrito de actividades de bienestar social formato código 1DH-FR-0117, así mismo se realizó el respectivo recibo a satisfacción.

Para el presente mes de agosto se tomó contacto vía telefónica con el señor contratista para coordinar el desarrollo de la actividad del contrato ITEM 2. Denominada SALIDA RECREACIONAL A UN ESPACIO DE DIVERSIÓN, RELAJACIÓN Y SOCIALIZACIÓN, salida PARQUE DEL CAFÉ MONTENEGRO QUINDÍO la cual

se tiene la respectiva autorización por parte de la dirección de educación policial para los días 9, 10 y 11 de septiembre para el personal de la plana mayor de la Escuela de policía simón Bolívar.

Se ha desarrollado la supervisión conforme a lo establecido en la norma; es así, que durante el mes de septiembre se ejecutó el ítem 2 SALIDA RECREACIONAL A UN ESPACIO DE DIVERSIÓN, RELAJACIÓN Y SOCIALIZACIÓN, esta actividad cumplió con lo establecido en las especificaciones técnicas, la actividad se desarrolló los días 09, 10 y 11 de septiembre de 2026 ITEM 2. denominado SALIDA RECREACIONAL A UN ESPACIO DE DIVERSIÓN, RELAJACIÓN Y SOCIALIZACIÓN, la actividad fue desarrollada en el parque del café Montenegro Quindío y contó con la participaron de 180 personas entre personal uniformado, auxiliares de policía y no uniformado, la ejecución de este evento se encuentra debidamente soportado mediante comunicación oficial GS-2026-009644-ESBOL de fecha 15-09-2026 y firmas de planilla de registrito de actividades de bienestar social formato código 1DH-FR-0117, así mismo se realizó el respectivo recibo a satisfacción, así mimo el día 10 de septiembre de 2026 el señor Eduardo Bernal representante legal de la empresa VISION BTL SAS NIT: 900056779-4, mediante consecutivo 10092026-ESBOL 35 de fecha 10/09/2026, hace la entrega de 35 boletas de cine y 35 combos según las especificaciones técnicas del contrato las cuales según previo cronograma de autorización por parte de la Dirección se ejecutaron el día 12 de septiembre 2026.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	No aplica	El contratista presentó la planilla de aportes al sistema de seguridad social, con No. SOI 6033912056 de fecha 30/09/2026 correspondiente al mes de septiembre

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA FAMILIA POLICIAL – LINEAS DE ACCIÓN. LÍNEA DE ACCIÓN-ASISTENCIA SOCIAL NIÑEZ-ADULTEZ-JUVENTUD Y FAMILIA. **CELEBRACIONES ESPECIALES** Esta actividad de carácter grupal pretende generar un espacio actividades sociales, culturales, que despiertan el interés sobre los programas y actividades. La Escuela de Policía Simón Bolívar desarrollará la actividad orientada al reconocimiento de las madres en la institución. Esta actividad contará con la participación de las mujeres de la plana mayor y esposas de los funcionarios adscritos a la unidad, intervención a través de dinámicas orientadas por el grupo de apoyo psicosocial de la Escuela de Policía Simón Bolívar, exaltando el rol de la mujer y madre en la Policía Nacional. El servicio incluye lo siguiente:	SI CUMPLIÓ	INFORME DE ACTIVIDADES GS-2026-005733-ESBOL

Evento: reconocimiento y homenaje a las madres que integran la Escuela de Policía Simón Bolívar, se desarrollará en un centro recreacional, lugar campestre o instalaciones policiales, previa coordinación con el supervisor del contrato y según la solicitud dada por el mismo. **Grupo musical:** intervención musical mariachis, para serenata como homenaje a las madres. **Torta Cilindro:** torta de chocolate (2lb) con frutos secos y relleno interno con crema Bariloche, cubierta en fondant con el escudo y lema de la Escuela de Policía Simón Bolívar **Servicio de catering**: El servicio de catering debe proporcionar toda la logística necesaria para el buen desarrollo del evento, incluyendo mesas, sillas, manteles, comestibles para colocar en la mesa, así como utensilios, vajilla, cristalería, cubiertos, equipos necesarios para preparar y servir la comida, ente otros. 01 coordinador que debe estar durante la realización de la actividad con (02) mesero. **Alimentación:** **Opción 1:** Plato servido en la mesa que contenga: una entrada de pasabocas típicos (300 gr distribuidos en 1 empanada, 1 marranita,1aborrajado), una copa de vino para cada uno de los participantes sin alcohol, como plato fuerte se servirá lomo de cerdo en salsa de maracuyá (400 gr), acompañado de arroz con maní (120 gr), ensalada dulce (200 gr), bebida 400 ml de jugo en agua frío en pulpa de 100% fruta.gg **Postre:** 01 copa de frutas frescas de 150 gramos, compuesta por mezcla de fresa, mango, piña y banano en cubos; acompañada de 01 bola de helado de yogurt o vainilla de 100 g, con topping ligero de miel o sirope natural. **Opción 2:** Plato servido en la mesa que contenga: una entrada de pasabocas típicos (300 gr distribuidos en 1 empanada, 1 marranita,1aborrajado), una copa de vino para cada uno de los participantes sin alcohol, como plato fuerte se servirá lomo de cerdo en frutos rojos y pollo al parmesano (400 gr), arroz con cilantro (120 gr), ensalada dulce (200 gr), y bebida 400 ml de jugo en agua frío en pulpa de 100% fruta. **Postre:** 01 parfait de frutas de 150 gramos, elaborado con capas de yogurt natural, granola ligera y mezcla de frutas frescas (mango, fresa y manzana); acompañado de 01 bola de helado de vainilla de 100 g. **Fecha del evento:** previa coordinación y confirmación con el supervisor del contrato. **NOTA:** El oferente dispondrá de personal profesional para el evento, planeación, organización, disposición, presentación, calidad y demás especificaciones y recomendaciones; así mismo, el menú puede ser sujeto a cambios previa coordinación con el supervisor del contrato y solicitud dada por el mismo.		
LÍNEA DE INTERVENCIÓN PARA LA NIÑEZ, ADULTEZ Y FAMILIA POLICIAL – FOMENTA LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS, CULTURALES Y TURISMO **TURISMO**	No aplica	

stiven.serna stiven.serna stiven.serna

SALIDA RECREACIONAL A UN ESPACIO DE DIVERSIÓN, RELAJACIÓN Y SOCIALIZACIÓN: Esta actividad tiene como fin programar una salida de integración para el Parque del Café (Montenegro - Quindío), que permita fortalecer las relaciones familiares y personales, con el fin de usar adecuadamente el tiempo fuera del trabajo, enriqueciendo el campo espiritual, físico y mental de los participantes, Contará con la participación del personal integrante de la comunidad académica y familias distribuidos en dos (02) turnos, según lo dispuesto por el señor ordenador del gasto El servicio incluye lo siguiente: - **Evento:** Ingreso al sitio previa coordinación con el supervisor del contrato y según la solicitud dada por el mismo. - **Servicio de personal:** 01 coordinador que debe estar durante la realización del evento. - **Alimentación:** El oferente deberá estar en la capacidad de ofertar alguna de las siguientes opciones: **Opción 1**: Arroz blanco 103 g (cocido, grano largo o superior); proteína 300 g (carne de res a la plancha o asada, o pollo - pechuga o muslo deshuesado - a la plancha, o cerdo - lomo o posta - a la plancha); papa a la francesa porción de 90 g (pre-frita congelada o fresca); principio 100 fríjol bola roja; ensalada mixta 80 - 100 g compuesta por tomate en gajos 20 g, lechuga crespa 20 g, zanahoria rallada 15 g, maíz dulce 15 g, cebolla tierna finamente picada 5 g, aceite de oliva 5 ml y aguacate equivalente a 1/8–1/6 de unidad mediana (≈ 25–30 g); Jugo natural envasado en presentación individual PET de 600 ml, elaborado a partir de fruta fresca seleccionada, agua potable y azúcar en proporción estándar para bebidas naturales; producto filtrado, pasteurizado, con sello de seguridad, envase PET de 600 ml, rotulado y con fecha de vencimiento vigente. **Opción 2:** Arroz blanco 130 g, proteína mixta asada 250 g compuesta por (pollo 120 g, carne de res 120 g y carne de cerdo 120 g); acompañado de papas criollas o papa a la francesa 90 g, yuca asada o cocida 80 g y arepa delgada 1 unid. (~35 g); ensalada fresca 80–100 g con lechuga crespa, tomate, zanahoria rallada, cebolla, maíz dulce y aderezo de aceite 5 ml, sal y limón; salsas ají 10 g, chimichurri 10 g y guacamole 20 g (opcional); incluye gaseosa PET 600 ml con sello y rotulado vigente; servido en bandeja con alimentos calientes a ≥60°C y fríos a ≤7°C, bajo BPM y control de cadena de frío/calor. Servicio de catering con mínimo 01 coordinador que debe estar durante la realización de la actividad, guiñado al personal asistente a los eventos. **Lugar del evento:** Parque del café (Montenegro - Quindío), previa coordinación y confirmación con el supervisor del contrato. **Fecha del evento:** previa coordinación y confirmación con el supervisor del contrato. **NOTA:** El oferente dispondrá de personal profesional para el evento, planeación, organización, disposición, presentación, calidad y demás especificaciones y recomendaciones; así mismo, el menú puede ser		Mediante comunicación oficial GS-2026-009644-ESBOL de fecha 15-09-2026

sujeto a cambios previa coordinación con el supervisor del contrato y solicitud dada por el mismo.		
SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA FAMILIA POLICIAL – LINEAS DE ACCIÓN. A) RECREACIÓN DEPORTE, CULTURA Y TURISMO – LINEA DE INTERVENCIÓN – ADULTEZ. **ACTIVIDADES INSTITUCIONALES** Esta actividad tiene como objetivo contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y el fortalecimiento de las relaciones interpersonales, mitigando el estrés laboral, para fortalecer el desarrollo integral del funcionario. se desarrollará actividad denominada **DÍA DE LA FAMILIA**, contará con la participación del personal integrante de la comunidad académica. El evento y servicio incluye lo siguiente: **Evento:** La actividad del día de la familia ESBOL, podrán realizarse en las instalaciones de la Escuela de Policía Simón Bolívar o en un lugar campestre que cumpla con las condiciones física para salvaguardar la seguridad de los funcionarios. **Refrigerio:** El oferente deberá estar en la capacidad de ofertar alguna de las siguientes opciones: **Opción 1:** • Sándwich tipo especial, sellado en plancha, elaborado con: Pan artesanal tipo brioche, dos rebanadas de 45 gr mínimo cada una (90 gr en total), Jamón tipo especial 80 g mínimo, queso semiduro 120 g mínimo cortado en láminas, vegetales frescos: lechuga (20 g), tomate Cherry en rodajas (30 g) y cebolla caramelizada (10 g), salsas variadas, Salsa de tomate 8 g mínimo, salsa rosada 8 g mínimo, mayonesa 8 g mínimo, salsa tártara 8 g mínimo, salsa de piña 8 g mínimo, presentación en empaque individual, protegido y apto para servicio de alimentación en eventos, incluye además: 01 jugo en envase Tetra Pak de sabores surtidos y agua, 200 ml, 01 algodón de azúcar de 100 gr, 01 porción de crispetas (saladas o dulces) por 120 g mínimo, en empaque individual termo - sellado, con etiqueta del evento y el nombre de la Escuela. **Opción 2:** • Mesa dulce integrada por una 01 hamburguesa pan (100 gr mínimo) carne hamburguesa 100% de res 120 gr mínimo, queso mozzarella mínimo 30 gr, tocineta mínimo 22 gr, lechuga crespa mínimo 20 gr, tomate Cherry mínimo 20 gr, queso mínimo 20 gr, cebolla caramelizada mínimo 20 gr y salsas (salsa de tomate mínimo 8 gr, mayonesa mínimo 8 gr, tártara mínimo 8 gr, rosada mínimo 8 gr), para a la francesa (80 gr mínimo) o paquete, 01 jugo en envase Tetra Pak de sabores surtidos y agua, 200 ml, 01 algodón de azúcar de 100 gr, 01 porción de crispetas (saladas o dulces) por 120 g mínimo, en empaque individual termo -sellado, con etiqueta del evento y el nombre de la Escuela. **Catering dulce:** Se compone de helado individual en presentación de 150 ml, elaborado a base de leche y/o crema vegetal, con adición de azúcares (fructosa – glucosa – sacarosa) y saborizantes autorizados. Producto empacado en vaso plástico o cono sellado, con	No aplica	INFORME DE ACTIVIDADES GS-2026-007275-ESBOL de fecha 17-07-2026

registro INVIMA vigente. Incluye cucharilla desechable y mantiene cadena de frío según normatividad para productos congelados **Hidratación:** El oferente dispondrá de un stand de hidratación, ofreciendo bebida isotónica de 600 ML que aporte KCAL/240ML-fructosa-glucosa-zacaroza, electrolitos sodio y potasio, bebida en botella plástica sellada con registro INVIMA. Además, una botella de agua PET por 600 ml, 01 fruta (manzana, banano, pera, mandarina mínima de 150 gr a 200 gr), 01 bocadillo 40 gramos. **Servicio de personal:** 01 coordinador que debe estar durante la realización del evento y mínimo 05 operadores para la distribución de los alimentos y organización del evento desde la planeación, organización y fase final del desarrollo del evento. **Acto musical y recreación:** el cual debe interpretar música de diferentes épocas y géneros musicales, temáticos y canciones acordes al día y al evento; asimismo, deberá disponer de personal que realice actividades lúdico /recreativas. Duración cinco horas. **Servicio de catering:** El servicio de catering debe proporcionar todos la logística necesaria para el buen desarrollo del evento, incluyendo mesas, sillas, manteles, comestibles para colocar en la mesa, así como utensilios, vajilla, cristalería, cubiertos, equipos necesarios para preparar y servir la comida, ente otros. **Fecha del evento:** previa coordinación y confirmación con el supervisor del contrato. **NOTA:** El oferente dispondrá de personal profesional para el evento, planeación, organización, disposición, presentación, calidad y demás especificaciones y recomendaciones; así mismo, el menú puede ser sujeto a cambios previa coordinación con el supervisor del contrato y solicitud dada por el mismo.		
SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA FAMILIA POLICIAL – LINEAS DE ACCIÓN. A) RECREACIÓN DEPORTE, CULTURA Y TURISMO – LINEA DE INTERVENCIÓN – ADULTEZ. **ACTIVIDADES INSTITUCIONALES** Esta actividad tiene como objetivo contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y el fortalecimiento de las relaciones interpersonales, mitigando el estrés laboral, para fortalecer el desarrollo integral del funcionario. Se desarrollará actividad denominada **ANIVERSARIO PONAL**, Contará con la participación del personal integrante de la comunidad académica El evento y servicio incluye lo siguiente: **Evento:** La actividad de aniversario institucional PONAL, Deberá realizarse en las instalaciones de la Escuela de Policía Simón Bolívar o en un lugar campestre que cumpla con las condiciones física para salvaguardar la seguridad de los funcionarios. **Torta Cilindro:** torta de chocolate (3lb) con frutos secos y relleno interno con crema Bariloche, cubierta en fondant con el escudo y lema de la Escuela de Policía Simón Bolívar **Alimentación:** **Opción 1:** Plato servido en la mesa que contenga: una entrada de pasabocas típicos (300 gr distribuidos en 1 empanada, 1	No aplica	La actividad se encuentra programada para mes de noviembre

marranita,1aborrajado), como plato fuerte se servirá costilla BBQ corte san Luis (400 gr) acompañado de papa al vapor (140 gr), chips de plátanos (140 gr), mazorca parrillada (120 gr), ensalada compuesta por lechuga, tomate cherry, aguacate, cuadros de queso, rayadura de zanahoria) y bebida 400 ml de jugo en agua frío en pulpa de 100% fruta o bebida tipo gaseosa refrescante aromatizada PET de 400 ml FT-013 que contenga (Agua carbonatada, azúcar, colorante E-150d, acidulante E-338 y aromas naturales (incluyendo cafeína) vaso con hielo. **Postre**: 01 brocheta de frutas frescas de 150 gramos, elaborada con trozos de piña, uva, banano, papaya y fresa, servida en pincho de madera alimentario; acompañada de 01 bola de helado de vainilla de 100 g o sirope ligero de frutas según disponibilidad. **Opción 2**: Plato servido en la mesa que contenga: una entrada de pasabocas típicos (300 gr distribuidos en 1 empanada, 1 marranita,1aborrajado), como plato fuerte se servirá dos rollos, uno de pollo y otros de carne (450 gr) cubierto con tocineta y salsa de champiñones acompañado de papa al vapor (140 gr), chips de plátanos (140 gr), arroz con maní (120 gr), ensalada compuesta por lechuga, tomate cherry, aguacate, cuadros de queso, rayadura de zanahoria) y bebida 400 ml de jugo en agua frío en pulpa de 100% fruta. Postre: 01 volcán de chocolate 150 gramos con una bola de helado de vainilla (100 gr) **Servicio de personal:** 01 coordinador que debe estar durante la realización del evento, (5) meseros. **Acto musical:** el cual debe interpretar música de diferentes épocas y géneros musicales, temáticos y canciones acordes al día y al evento; duración tres horas. **Servicio de catering:** El servicio de catering debe proporcionar todos la logística necesaria para el buen desarrollo del evento, incluyendo mesas, sillas, manteles, comestibles para colocar en la mesa, así como utensilios, vajilla, cristalería, cubiertos, equipos necesarios para preparar y servir la comida, ente otros. **Fecha del evento:** previa coordinación y confirmación con el supervisor del contrato. **NOTA:** El oferente dispondrá de personal profesional para el evento, planeación, organización, disposición, presentación, calidad y demás especificaciones y recomendaciones; así mismo, el menú puede ser sujeto a cambios previa coordinación con el supervisor del contrato y solicitud dada por el mismo.		
SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA FAMILIA POLICIAL – LINEAS DE ACCIÓN. A) RECREACIÓN DEPORTE, CULTURA Y TURISMO – LINEA DE INTERVENCIÓN – ADULTEZ. **ACTIVIDADES INSTITUCIONALES** Esta actividad tiene como objetivo contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y el fortalecimiento de las relaciones interpersonales, mitigando el estrés laboral, para fortalecer el desarrollo integral del funcionario. Se desarrollará actividad denominada	No aplica	La actividad se encuentra programada para mes de diciembre

stiven.serna stiven.serna stiven.serna

CONMEMORACION FIN DE AÑO, Contará con la participación del personal integrante de la comunidad académica.
El evento y servicio incluye lo siguiente:

Evento: La actividad de **CONMEMORACION FIN DE AÑO**, podrá realizarse en las instalaciones de la Escuela de Policía Simón Bolivar o en un lugar campestre que cumpla con las condiciones física para salvaguardar la seguridad de los funcionarios.

Torta Cilindro: Torta de vainilla (3 lb) rellena con crema de frutos rojos y cubierta con buttercream suave, decorada con detalles en fondant y emblema institucional de la Escuela de Policía Simón Bolívar sobre placa comestible. Incluye acabado profesional, colores institucionales y base decorativa para presentación.

Alimentación:

Opción 1: Plato servido en la mesa que contenga: una entrada de pasabocas típicos (300 gr distribuidos en 1 empanada, 1 marranita,1aborrajado), como plato fuerte se servirá costilla BBQ corte san Luis (400 gr) acompañado de papa al vapor (140 gr), chips de plátanos (140 gr), mazorca parrillada (120 gr), ensalada compuesta por lechuga, tomate cherry, aguacate, cuadros de queso, rayadura de zanahoria) y bebida 400 ml de jugo en agua frío en pulpa de 100% fruta o bebida tipo gaseosa refrescante aromatizada PET de 400 ml FT-013 que contenga (Agua carbonatada, azúcar, colorante E-150d, acidulante E-338 y aromas naturales (incluyendo cafeína) vaso con hielo.
Postre: 01 volcán de chocolate 150 gramos con una bola de helado de vainilla (100 gr)

Opción 2: Plato servido en la mesa que contenga: una entrada de pasabocas típicos (300 gr distribuidos en 1 empanada, 1 marranita,1aborrajado), como plato fuerte se servirá dos rollos, uno de pollo y otros de carne (450 gr) cubierto con tocineta y salsa de champiñones acompañado de papa al vapor (140 gr), chips de plátanos (140 gr), arroz con maní (120 gr), ensalada compuesta por lechuga, tomate cherry, aguacate, cuadros de queso, rayadura de zanahoria) y bebida 400 ml de jugo en agua frío en pulpa de 100% fruta.

Postre: 01 cheesecake de frutos rojos de 150 gramos, elaborado con base cremosa de queso, cubierta de salsa de frutos rojos (fresa–mora–arándano) y galleta tipo cracker; acompañado de 01 porción de helado de crema o vainilla de 100 g.

Servicio de personal: 01 coordinador que debe estar durante la realización del evento, (5) meseros.

Acto musical: el cual debe interpretar música de diferentes épocas y géneros musicales, temáticos y canciones acordes al día y al evento; duración tres horas.

Servicio de catering: El servicio de catering debe proporcionar todos la logística necesaria para el buen desarrollo del evento, incluyendo mesas, sillas, manteles, comestibles para colocar en la mesa, así como utensilios, vajilla, cristalería, cubiertos, equipos necesarios para preparar y servir la comida, ente otros.

stiven.serna stiven.serna stiven.serna

Fecha del evento: previa coordinación y confirmación con el supervisor del contrato. **NOTA:** El oferente dispondrá de personal profesional para el evento, planeación, organización, disposición, presentación, calidad y demás especificaciones y recomendaciones; así mismo, el menú puede ser sujeto a cambios previa coordinación con el supervisor del contrato y solicitud dada por el mismo.		
SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA FAMILIA POLICIAL – LINEAS DE ACCIÓN. A) RECREACIÓN DEPORTE, CULTURA Y TURISMO – LINEA DE INTERVENCIÓN - ADULTEZ. **CINE** Tiene como propósito entender que el espectáculo de cine, es concebido como entretenimiento, que nos permite acercarnos en una perspectiva de reconocimiento de muchas obras cinematográficas, sin alejarnos del placer de contemplar, son válidas para la reflexión y el ejercicio del intelecto. Esta actividad está orientada para la comunidad académica, familiares del personal profesional, como también a los estudiantes y auxiliares de Policía **Actividad:** Cine para la comunidad académica de la Escuela de Policía Simón Bolívar **Personal:** Comunidad académica, incluidos estudiantes y auxiliares de Policía. **Descripción:** Entradas con cupones para usarse en la vigencia 2026, sin restricciones. **Alimentación:** 01 crispeta salada o dulce de 140 gr mínimo, 01 vaso de gaseosa 32 onz y 01 Perro caliente compuesto de (pan tipo perro o hotdog de 60 gr mínimo, salchicha tipo americana 80 gr mínimo, queso 50 gr mínimo, ripio de papas 20 gr y salsas variadas tomate 8 gr mínimo, rosada 8 gr mínimo, mayonesa 8 gr mínimo, tártara 8 gr mínimo y piña 8 gr mínimo, 01 chocolatina de 50 gr mínimo. **Lugar:** Salas de cine ubicadas en el Municipio de Tuluá. **Fecha del evento:** previa coordinación y confirmación con el supervisor del contrato **NOTA**: el oferente dispondrá el personal profesional para el evento planeación organización disposición presentación calidad y demás especificaciones y recomendaciones el menú puede ser sujeto a cambios, pero ya coordinación con el supervisor del contrato y solicitud dada por el mismo.	SI CUMPLIÓ	INFORME DE ACTIVIDADES GS-2026-006808-ESBOL GS-2026-009752-ESBOL

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Para los meses de mayo, junio, julio, agosto y septiembre no se presentaron situaciones anormales o de relevancia que sean necesarios dejarlos por escrito.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (151) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando (86) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

Asimismo, se han realizado 04 actividades, es decir, que se encuentra un 84,23% de avance de la ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago se realizará en moneda legal colombiana, en pagos parciales, de acuerdo a las actividades realizadas, a quien se le consignará al contratista dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura, junto con el recibido a satisfacción de los bienes y servicios objeto del contrato, suscrita por el supervisor del contrato, con los documentos requeridos por la Dirección Administrativa y Financiera, de acuerdo al derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC).

La Escuela de Policía Simón Bolívar, se obliga a cancelar la factura el mes siguiente de la fecha programada en el PAC aprobado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas

ESBOL	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	$160.000.000,00	100,00 %
Valor total de las entregas	$134.765.625,00	84,23 %
Valor total facturado	$134.765.625,00	84,23 %
Valor facturado pendiente de pago	$0,00	0,00 %
Valor pagado	$134.765.625,00	84,23 %
Valor pendiente de entrega	**$25.234.375,00**	15,77 %

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
N°001 Recibo a satisfacción del 01/07/2026	$65.049.000,00	02/07/2026	$65.049.000,00	FE325	$61.276.158,00	$3.772.842,00	285725726
N°002 Recibo a satisfacción del 20/07/2026	$38.989.500,00	20/07/2026	$38.989.500,00	FE3256	$36.728.108,00	$2.261.392,00	285838926
N°003 Recibo a satisfacción del 17/09/2026	$30.727.125,00	17/09/2026	$30.727.125,00	FE332	$28.944.951,00	$1.782.174,00	383822626

4.2 Entrada de Bienes

- No aplica

5. RECOMENDACIONES

- No aplica

stiven.serna stiven.serna stiven.serna

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI _X_**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma Lady Arely Moncayo Fajardo

Mayor **LADY ARELY MONCAYO FAJARDO**
Jefe Grupo Soporte Académico ESBOL
Supervisor Contrato No. 48-7-10026-26
Correo electrónico: lady.moncayo1053@correo.policia.gov.co
Cel. No. 3106967567

stiven.serna stiven.serna stiven.serna

GS-2026-010631-ESBOL

stiven.serna stiven.serna stiven.serna